

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE FINALIZA EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2022 DE LA CATEGORÍA DE CELADOR/A DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ.**

El 31 de enero de 2023, se procedió a la celebración en presencia de las organizaciones sindicales del acto público de elección de puestos del proceso de Movilidad Interna de la categoría de Celador/a del Hospital Universitario de Jerez, convocado mediante Resolución de esta Gerencia de 24 de noviembre de 2022.

Por todo cuanto antecede y finalizado el acto de elección de puestos, en primera y segunda vuelta, esta Gerencia en uso de sus facultades,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Publicar en **Anexo I** los listados de aspirantes que han optado en el proceso y el puesto finalmente adjudicado en el Hospital Universitario de Jerez.


La renuncia, una vez adjudicado el puesto, conllevará la pérdida del puesto asignado y el de procedencia, pasando a ocupar el puesto que la Dirección tenga disponible.

**SEGUNDO:** Con carácter general, los profesionales participantes en este proceso de movilidad interna iniciarán el desempeño efectivo del puesto asignado **a partir del día 07 de febrero de 2023**, salvo excepciones que pudieran producirse como consecuencia de la especificidad del puesto de trabajo y de la movilidad masiva de profesionales derivada del Concurso de Traslados 2022, que requiera un plazo mayor para el cambio de los profesionales que los ocupan.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con Art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Código:	6hWMS637PFIRMA1B+B7c3cl+Lf2CXE	Fecha	06/02/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/2



## ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES. HOSPITAL DE JEREZ

ACTO PÚBLICO ELECCIÓN DE PUESTOS				
AMBITO	UGC	TURNO	ADJUDICATARIO	CONDICION
HOSPITAL	QUIROFANO	12 HORAS ROTATORIO	CABRERA TEJERO JOSÉ	DEFINITIVO
HOSPITAL	RADIOLOGIA	MAÑANA FIJA	SANCHEZ GALAN MANUELA	DEFINITIVO
HOSPITAL	RADIOLOGIA	MAÑANA FIJA	CABALLERO GALINDO CONCEPCIÓN	DEFINITIVO
HOSPITAL	UCI	12 HORAS ROTATORIO	CABALLERO GATICA, MARIA JOSE	DEFINITIVO
HOSPITAL	UCI	12 HORAS ROTATORIO	CABALLERO GUTIERREZ MANUEL	DEFINITIVO
HOSPITAL	URGENCIAS GENERALES	12 HORAS ROTATORIO	LOPEZ GONZALEZ PEDRO	DEFINITIVO
HOSPITAL	URGENCIAS GENERALES	12 HORAS ROTATORIO	ALCÓN GARCÍA MILAGROS	DEFINITIVO
HOSPITAL	URGENCIAS GENERALES	12 HORAS ROTATORIO	NARANJO SÁNCHEZ BÁRBARA	DEFINITIVO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución y anexos, se publican en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del AGS, el día de la fecha de la firma.

EL GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

<b>Código:</b>	6hWMS637PFIRMA1B+B7c3cl+Lf2CXE	<b>Fecha</b>	06/02/2023
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL ORTIZ VALDIVIELSO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

